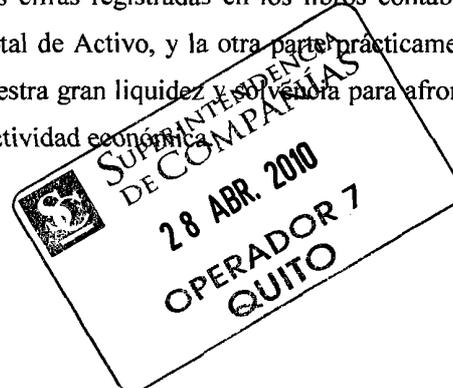


**INFORME DE COMISARIO**  
**ABILENECORP S.A.**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

Quito, 21 de Abril del 2010

En cumplimiento y seguimiento a los estatutos y reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2009 – 31 de diciembre del 2009, y sin encontrarme inmerso en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, presento ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

- La Empresa cumple satisfactoriamente con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada, cumpliendo a cabalidad con las normas estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la parte Directiva y Administrativa.
- Los resultados del ejercicio económico 2009, reflejan una pérdida de (USD 9053.50), esto es explicable por el corto periodo de funcionamiento que tuvo la Empresa en el periodo 2009, inició sus actividades a finales de Septiembre, por lo tanto es un resultado totalmente aceptable por ser una Empresa que esta iniciando sus actividades.
- De lo anterior y después de un análisis minucioso a la muestra tomada, y apoyado en la información de los estados financieros, documentos legales y anexos, y dentro del alcance que a mi me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:
- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables, el Activo Fijo representa mas del 95 % del Total de Activo, y la otra parte prácticamente la compone el Activo Disponible, lo que demuestra gran liquidez para afrontar el nuevo periodo y el desafío de empezar una actividad económica.



- La Empresa mantiene un ordenado sistema de control interno aplicable a toda el área contable, descartando totalmente situaciones de incumplimiento de normas legales.
- El resultado de los procedimientos contables, reflejan Estados Financieros congruentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.)

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindada y la confianza depositada en mi persona, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



**Ing. Karla Molineros**  
**COMISARIO**  
**ABILENECORP S.A.**

